

DECRETO N° 926

TEMUCO,

VISTOS: 17 MAYO 2017

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 10.05.2017; presentada por Silva, Jara Y Compañía Limitada.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 10 de junio de 2017
Rol	: 7-3304
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO
Código Actividad	: 552.020
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: TIBURCIO SAAVEDRA N° 1210
Nombre Del Contribuyente	: SILVA, JARA Y COMPAÑIA LIMITADA
Rut	: 76.713.728-1
Dirección Particular	: LUIS DURAN N° 03781
Nombre del Rep. Legal	: SILVA FAURE CARLOS ENRIQUE
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 09.05.2017
Otorgación N°	: 100
Fecha	: 10.05.2017
Rol Avalúo	: 1733-6

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MRU/xca

- Dpto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

Ord. 444 / 14.05.2017.-

1294683.